

SESIÓN: OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2024.

HORA: 16:00 HRS.

ENLACE: <https://meet.google.com/aff-yxot-ijx>

En uso de las facultades que a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión les confiere el artículo 37 y 40, en relación con el artículo 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Acuerdo **040/CQD/12-06-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dentro del procedimiento especial sancionador IEPC/CCE/PES/039/2024, relativo a la solicitud de medidas cautelares formulada por la Ciudadana Orquídea Cuellar Guerrero, candidata a la Presidencia Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, en contra de la Ciudadana Rita Pérez Saavedra, candidata propietaria a la Presidencia Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, postulada por la coalición integrada por los Partidos Políticos PRI, PAN y PRD, por presuntos actos de propaganda que violentan la normativa electoral.
3. Acuerdo **041/CQD/12-06-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dentro del procedimiento especial sancionador IEPC/CCE/PES/036/2024, formado con motivo de la denuncia presentada por el Ciudadano Juvenal Poblete Velázquez, candidato a Presidente Municipal de Tecoaapa, Guerrero, por la coalición MORENA, VERDE, PT, en contra del Ciudadano Manuel Quiñones Cortes y Carmen Iliana Castillo Nava, por la presunta violación a la normativa electoral, consistentes en colocación y publicación de propaganda en lugares prohibidos.